



Despacho Comisorio 037

San Carlos de Guaroa (Meta), veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

De conformidad al informe secretarial que antecede y en virtud de lo ordenado por el Consejo Seccional de la Judicatura, se procede a fijar fecha para el próximo **viernes seis (06) de noviembre de la presente anualidad, a las 9:00am**, con el fin de realizar la **diligencia de entrega judicial**, del inmueble identificado con número de matrícula inmobiliaria 236-23802 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín Meta, a favor de OMAR VEGA HERNANDEZ, ordenada en el Despacho Comisorio de la Referencia.

Por otra parte, **por Secretaría** requiérase a la Secretaría del Juzgado Comitente, para que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 25 de febrero de 2020, y allegue antes de la fecha anteriormente programada los insertos pertinentes del caso, además del auto que ordenó la comisión.

Se advierte a los asistentes a la diligencia programada, que deben guardar las correspondientes medidas de bioseguridad, distancia mínima de 2 metros, uso obligatorio del tapabocas, de igual forma, en caso de presentar algún tipo de síntoma de COVIC 19, cómo gripe, dolor de cabeza, tos, etc, se debe informar esta situación de forma inmediata al correo electrónico del Juzgado para fijar nueva fecha

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



GIOVANNY PINZÓN TÉLLEZ
Juez